

SE SUSCRIBEN

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PANCHO DE SUSCRICION.

Un mes..... 28 rs.



DE SUSCRIBIRSE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO: PARIS, en casa de los Sres. SAUVAGE y DE RISBOULET, rue d'Hauteville, núm. 18: en LONDRES, MARKLATE STREET, núm. 25.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 80 rs.
 GUAYAMA... Tres meses..... 40
 ESTERADO... Tres meses..... 40

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 8ª.—Negociado único.—Circular.

Vista la falta de conformidad con que se ha procedido en la renovacion de las comisiones provinciales de instruccion primaria, y considerando que muchos de sus individuos han prestado por largo tiempo servicios gratuitos, penosos y muy dignos de aprecio, pero que no se deben exigir perpétuamente, la REINA (Q. D. G.) ha tenido por conveniente disponer que en el mes de Mayo próximo se renueven todas las expresadas comisiones, constituyéndose con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1838 y Real decreto de 30 de Marzo de 1849, de modo que formen parte de ellas en cada provincia un Diputado provincial y dos personas que el Gobernador nombre á propuesta de la Diputacion actual.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde

á V. S. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1854.—DOMENECH.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: La REINA (Q. D. G.), en vista del expediente formado con motivo de la consulta elevada á esa Direccion general por el juzgado de primera instancia de Novelda acerca del papel que deba usarse en las diligencias de inventario y particion extrajudicial que hayan de presentarse á la aprobacion de un juzgado, y de conformidad con el dictámen de esa Direccion general y la de lo contencioso de Hacienda pública, se ha servido mandar; que puesto que las expresadas diligencias, una vez obtenida la aprobacion judicial, han de formar parte del protocolo de la escribanía donde queden archivadas, deben por analogía extenderse en papel del sello cuarto, sin perjuicio de que se redacten en el papel correspondiente los pedimentos y actuaciones promovidas para la aprobacion de los inventarios y particiones, y de que las copias ó testimonios de estas se saquen en el papel que corresponda tambien á su cuantía.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1854.—DOMENECH.—Sr. Director general de Rentas estancadas.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA (Q. D. G.) del expediente formado con el fin de decidir la interpretacion que haya de darse al art. 8.º del Real decreto de 8 de Agosto de 1854, por efecto de una consulta del Gobernador de la provincia de Alicante, sobre la clase de papel en que debian extenderse las copias de varias escrituras, en las que condonándose las pensiones de varios censos enfiteuticos se convertian en redimibles y se reconocian por los enfiteuticarios los capitales de los censos, cuyos establecimientos, por ser anteriores á la creacion del papel sellado, están extendidos en papel comun; S. M. se ha dignado declarar, de conformidad con el parecer de esa Direccion general y la de lo contencioso de Hacienda pública, que lo que se prescribe en el citado art. 8.º es en el concepto de que las primeras copias estén redactadas en papel sellado de la clase correspondiente; pero que cuando no sea así, como sucede en el caso consultado, las copias de las escrituras de modificacion de los censos deben extenderse en el papel sellado que corresponda á las de imposicion, segun lo preceptuado en el art. 9.º del citado Real decreto de 8 de Agosto de 1854.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1854.—DOMENECH.—Sr. Director general de Rentas estancadas.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA (Q. D. G.) del expediente formado á con-

secuencia de la consulta elevada por el Regente de la Audiencia territorial de Albacete acerca de la clase de papel de reintegro que debe usarse en los juicios sobre faltas, se ha dignado S. M. declarar, de conformidad con el dictámen de esa Direccion general y la de lo contencioso de Hacienda pública, que por analogía con lo dispuesto en el art. 57 del Real decreto de 8 de Agosto de 1854, el reintegro que haya de hacerse en los juicios de faltas por el papel de oficio ó de pobres que se haya empleado sea á razon de 6 rs. por folio.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1854.—DOMENECH.—Sr. Director general de Rentas estancadas.

MINISTERIO DE ESTADO.

La REINA nuestra Señora se ha servido conceder el *Regium exequatur*, con fecha 19 del actual, á Mr. Stephen Cochran, nombrado Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

RECTIFICACION.

En la prevencion 5ª de la Real orden circular publicada en la GACETA de ayer, donde dice «á quienes harán entrega de la recaudacion en las épocas que por el Gobierno se designen» debe decir «á quienes harán entrega de la recaudacion en las épocas que por el Gobernador se designen.»

2ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

FERRO-CARRILES DE ALMANSA, ALICANTE Y CIUDAD-REAL.

INSPECCION FACULTATIVA.

Estado de las obras en construccion y del progreso de las mismas en 31 de Marzo de 1854.

SECCION DE TEMBLEQUE Á ALBACETE.

TROZOS. Sus nombres.	Longitud en kilómetros...	MATERIAL FIJO.						MATERIAL MÓVIL.						EDIFICIOS.				Telégrafo eléctrico.								
		BALASTRE.		BARRAS CARRILES.				LOCOMOTORAS.		CARRUAJES.				ESTACIONES.		CASAS DE GUARDA.										
		Primera capa: kilómetros...	Primera y segunda capa: kilómetros...	En viabilidad: kilómetros...	Aparaderos: kilómetros...	Presentadas: kilómetros...	Acopiadas: kilómetros...	Placas de punta y tornillos: arbores...	Traviesas rodadas: número...	Montadas...	Sin montar...	De primera clase.	De segunda clase.	De tercera clase.	Wagones cubiertos...	Wagones abiertos...	Trucks...		Construidas...	En construccion...	Sin empezar...	Construidas...	En construccion...			
De Tembleque á Villacañas.....	48,5	»	5,5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48,5	
De Villacañas á Quero.....	15,5	»	5,5	13,5	»	8,2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2,5
De Quero á Alcázar.....	14	»	»	»	8	»	400	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Alcázar á Criptana.....	8	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Criptana á Socuéllamos.....	33	11	»	»	»	»	»	9.310	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Socuéllamos á Villarrobledo.....	15	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Villarrobledo á Minaya.....	23	8,2	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Minaya á la Roda.....	17	0,2	»	6	»	»	467	596	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De la Roda á la Jineta.....	46,5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De la Jineta á Albacete.....	18,5	»	»	»	»	25,52	4.171	2.844	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Progreso en este mes.....	»	33,4	11	24,5	»	13	33,72	5.038	12.717	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejecutado en los anteriores.....	»	49	74	71,5	3	7	22,06	17.500	34.710	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total general.....	179	71,4	85	93	3	13	29,32	5.038	12.717	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

OBSERVACIONES. En la suma de los kilómetros de primera capa de balastre existente en fin de Marzo, se dan de menos 11 (5,5 entre Tembleque y Villacañas, y 5,5 entre Villacañas y Quero) que han pasado de primera á primera y segunda.

En la de kilómetros de via presentada no se dan en el total existente en fin de Marzo mas que los 13 de dicho mes, habiendo pasado los 7 del anterior á la casilla de carriles en viabilidad.

De los 56,32 kilómetros de carriles acopiados (22,6 hasta fin de Febrero y 32,72 en Marzo) quedan existentes 29,32, habiéndose empleado los 27 en la via.

Las traviesas, tornillos, placas &c. acopiados en fin de Marzo son los que figuran en el total general, habiéndose empleado en la via los que habia en fin de Febrero.

Las 5 casillas concluidas son de las que estaban en fin de Febrero en construccion, en cuya suma figuran de menos.

SECCION DE ALBACETE A ALMANSA.

TROZOS. — Sus nombres.	Longitud: kiló- metros.....	MOVIMIENTO DE TIERRAS.					OBRAS DE FABRICA.										OBSERVACIONES.		
		DESMONTES.		TERRAPLENES.			TAGEAS.		ALCANTARILLAS.		PONTONES.		PUENTES.		ESTACIONES.			CASAS DE GUARDA	
		Concluidos: ki- lómetros.....	En construc- cion: kilóme- tros.....	Concluidos: ki- lómetros.....	En construc- cion: kilóme- tros.....	Linea en cons- trucion: ki- lómetros.....	Concluidas.....	En construc- cion.....	Concluidas.....	En construc- cion.....	Concluidas.....	Concluidos.....	En construc- cion.....	Concluidos.....	Concluidas.....	En construc- cion.....		Concluidas.....	
De Albacete á Peñacárcel.....	28	4,08	»	4,08	0,12	2,28	»	»	»	»	»	4	4	»	»	»	»		
De Peñacárcel á Alpera.....	30	»	0,46	»	0,42	0,88	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»		
De Alpera á Almansa.....	22	»	0,62	»	0,2	0,82	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Progreso en este mes.....	80	4,08	4,08	4,08	0,74	3,98	»	»	»	4	»	4	4	»	»	»	»		
Ejecutado en los anteriores.....	»	4,12	3,72	4,92	3,4	25,36	3	»	7	»	2	2	»	»	»	»	»		
Total general.....	80	5,2	4,8	13,4	4,14	29,54	3	»	7	4	2	3	4	»	»	»	»		

SECCION DE ALMANSA A ALICANTE.

TROZOS. — Sus nombres.	Longitud: kiló- metros.....	MOVIMIENTO DE TIERRAS.					OBRAS DE FABRICA.										OBSERVACIONES.		
		DESMONTES.		TERRAPLENES.			TAGEAS.		ALCANTARILLAS.		PONTONES.		PUENTES.		ESTACIONES.			CASAS DE GUARDA	
		Concluidos: ki- lómetros.....	En construc- cion: kilóme- tros.....	Concluidos: ki- lómetros.....	En construc- cion: kilóme- tros.....	Linea en cons- trucion: ki- lómetros.....	Concluidas.....	En construc- cion.....	Concluidas.....	En construc- cion.....	Concluidas.....	Concluidos.....	En construc- cion.....	Concluidos.....	Concluidas.....	En construc- cion.....		Concluidas.....	
De Almansa á la venta de la Encina.....	13,473	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
De la venta de la Encina á Villena.....	24,376	»	»	»	»	4,400	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
De Villena á Sax.....	40,928	»	»	»	»	3,800	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»		
De Sax á la Rambla de las Salinetas.....	13,528	»	»	»	»	4,150	»	»	3	»	»	4	»	»	»	»	»		
De la Rambla de las Salinetas al Cuartel.....	16,478	»	»	»	»	0,600	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Del Cuartel á Alicante.....	15,780	»	»	»	»	15,000	»	4	»	3	»	2	»	4	»	4	»		
Total.....	95,563	»	»	»	»	27,950	»	4	»	10	»	2	»	3	»	4	»		

No se presentan con separacion las longitudes de desmonte y terraplen por carecer de los datos necesarios, hasta verificar una medicion que no ha podido hasta ahora ejecutarse.

SECCION DE SOCUÉLLAMOS A CIUDAD-REAL.

TROZOS. — Sus nombres.	Longitud: kiló- metros.....	MOVIMIENTO DE TIERRAS.					OBRAS DE FABRICA.										OBSERVACIONES.		
		DESMONTES.		TERRAPLENES.			TAGEAS.		ALCANTARILLAS.		PONTONES.		PUENTES.		ESTACIONES.			CASAS DE GUARDA	
		Concluidos: ki- lómetros.....	En construc- cion: kilóme- tros.....	Concluidos: ki- lómetros.....	En construc- cion: kilóme- tros.....	Linea en cons- trucion: ki- lómetros.....	Concluidas.....	En construc- cion.....	Concluidas.....	En construc- cion.....	Concluidas.....	Concluidos.....	En construc- cion.....	Concluidos.....	Concluidas.....	En construc- cion.....		Concluidas.....	
De Socuéllamos á Argamasilla.....	33,93	8,76	0,65	28,34	»	32,75	»	21	»	2	»	»	»	»	4	»	»		
De Argamasilla á Manzanares.....	28,46	7,67	5,09	44,44	3,95	28,45	»	3	»	»	»	»	»	»	4	»	»		
De Manzanares á Daimiel.....	24,18	2,6	4,68	5,69	5,8	18,77	4	5	2	»	»	»	»	»	4	»	»		
De Daimiel á Almagro.....	20,56	2,4	4,06	7,4	2,94	16,2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
De Almagro á Ciudad-Real.....	24,43	2,98	0,65	6,48	0,49	10,6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Total.....	123,26	24,41	15,13	54,05	13,18	106,47	4	29	2	2	»	»	»	»	3	»	»		

Madrid 12 de Abril de 1854.—El Inspector facultativo, Ramon del Pino.—Es copia, Mora.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A CADIZ.

INSPECCION FACULTATIVA.

PRIMERA SECCION DE CADIZ AL PUERTO DE SANTA MARIA. 38 KILOMETROS.

Estado de las obras ejecutadas hasta 1.º de Abril de 1854.

OBRAS DE FABRICA.

ESTACIONES entre que se hallan.	EN LA VIA.							FUERA DE LA VIA.					OBSERVACIONES.						
	MUROS EN METROS LINEALES.	TAGEAS.		ALCANTARILLAS.		PONTONES.		PUENTES.		VIADUCTOS.		CASAS DE GUARDAS.		ESTACIONES.		COCHERAS.		TALLERES.	
		En construc- cion.....	Construidas..			En construc- cion.....	Construidas..	En construc- cion.....	Construidas..	En construc- cion.....	Construidas..								
De Cádiz á la Isla.....	(*) 49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Total general.....	49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

(*) Es el murallon de sillería que se construye para la estacion dentro de la bahía de Cádiz.

